



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00151825- -UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-735-E-UNC-DEC#FAMAF, solicita aprobar el informe de actividades realizadas por la Dra. Sonia NATALE (Leg. 37.114) correspondiente a su licencia por Año Sabático.

Lo establecido por la OHCS 17/1987 (t.o. RR 1122/2001), y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-735-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, aprobar el informe de la Dra. Sonia NATALE (Leg. 37.114), correspondiente a las actividades realizadas durante su licencia por año sabático del 01-08-2023 al 31-07-2024.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la nombrada a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp

